

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Secretaría General, a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE),

Convocan a participar en el Concurso de Piñatas

“HOMENAJE AL MTRO. FERNANDO BOTERO (1932-2023)”
CICLO ESCOLAR 2024-2025



I. OBJETIVO

Ofrecer un espacio de expresión artística que fomente los valores e identidad cultural, entre los integrantes de la Comunidad Educativa de las Instituciones Incorporadas a la UNAM, a través de su participación en la creación de piñatas, empleando el método tradicional de cartonería; con la temática relacionada con la obra del Maestro Fernando Botero, basándose en una investigación del estilo y temática de sus creaciones artísticas.

II. DIRIGIDO A

Estudiantes de bachillerato y licenciatura de las Instituciones Incorporadas y de Convenio de Revalidación con la UNAM.

III. MODALIDAD

Individual

IV. BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Estar inspiradas en la obra del Maestro Fernando Botero.
2. Ser elaboradas y forradas con materiales tradicionales como: Cartonería, papel periódico, cartón, papel de china, papel crepé entre otros, asimismo, en caso de intervenirlas con algún decorado, debe ser de manera artesanal. **No usar base de olla.**
3. Ser asesoradas por personal docente de la institución de adscripción del participante.
4. Ser de autoría propia y con plena autonomía creativa.
5. Tener como medida estándar 70 cm. de altura por 70 cm. de ancho y 70 cm. de fondo y que sostenga por sí sola.
6. Tener asa resistente para poder colgarse y se resistan contenido como una piñata tradicional.
7. Estar acompañadas de un breve ensayo, con el nombre del autor (a), título y descripción de su trabajo, en un máximo de una cuartilla.
(El ensayo consiste en argumentar el tema desarrollado, el cual tendrá que contener las siguientes características: Título, introducción, desarrollo y conclusión).

Nota 1: Los trabajos que no cumplan con las características descritas no se recibirán.

V. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS

Inscripción: del 18 de octubre del 2024 al 12 de noviembre del 2024.

1. Para llevar a cabo los trámites correspondientes a la inscripción en los tiempos y forma estipulados, es importante que considere que los lineamientos de pago de servicios en línea requieren de 24 a 48 horas para el envío, por parte de la DGIRE, de la Ficha de Depósito Digital Referenciada (FDDR) para su correspondiente pago en el banco; lo anterior, sin tomar en cuenta el tiempo que invertirá en la realización del pago en el banco y el posterior envío, a la DGIRE, de la ficha de depósito escaneada; habiéndole aclarado lo anterior, **LE EXHORTAMOS A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO**, esto a razón de que los dos últimos días para inscripción, ya no estará en condición de solicitar la FDDR para hacer la inscripción, ya que quedaría fuera de tiempo.

Nota 2: Todo lo relacionado con el trámite de pago y en caso de no recibir respuesta en el lapso del tiempo señalado, comunicarse con Ing. Laura Reza Nolasco, jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto al teléfono 55 5622-6038 o al correo presupuesto@dgire.unam.mx, para solicitarles que agilicen su trámite.

2. Realizar el pago de \$180.00 por concepto de inscripción por piñata, únicamente en línea a través del portal de la DGIRE, con Clave de Proyecto **123**.
3. Hacer el registro de inscripción en línea del 18 de octubre al 12 de noviembre del 2024, en el siguiente enlace: <https://forms.gle/C49oZTcJy1HmCkHu9>
4. Entregar la piñata, el ensayo y la ficha de identificación de 3" x 5", acompañada del seudónimo y el título del trabajo al Departamento de Actividades Artísticas y Culturales de la Subdirección de Extensión y Vinculación, primer piso del edificio de la DGIRE, lado sur de la Sala Nezahualcóyotl, Zona Cultural de Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. **Fecha límite de entrega:** 15 de noviembre a las 14:00 hrs.
5. En sobre tamaño carta adjunta y rotulado con el seudónimo y el título del trabajo, deberá contener: nombre completo del participante, grado escolar, número de cuenta, nombre y clave de la escuela, copia de la credencial UNAM SI vigente del participante y del asesor y copia del recibo de pago. También deberá incluir, el ensayo y una carta de autoría intelectual en la que el participante cede los derechos a favor de la UNAM.

NOTA 3: Las escuelas interesadas en inscribir varias piñatas deberán seguir este trámite para cada pieza.

VI. JURADO

1. Estará integrado por académicos y académicas de la UNAM: Facultad de Arte y Diseño (FAD) y Escuela Nacional Preparatoria (ENP), distinguidos(as) maestros(as) reconocidos(as) por su trayectoria y desempeño; así como por integrantes de la comunidad universitaria y del Sistema Incorporado.
2. Estará facultado para declarar desierto el concurso y su fallo será inapelable.

VII. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Por medio de un Aviso en página de la DGIRE se darán a conocer los 6 trabajos finalistas. Fecha de publicación: **10 de diciembre del 2024**.
2. La emisión de constancias y reconocimiento en formato digital, para alumnos, asesor(es) e instituciones, serán elaboradas con base en el registro, tal cual fueron escritas y serán enviadas vía electrónica a la Institución educativa de procedencia de los participantes
3. La entrega de los premios se notificará con antelación.
4. Las piñatas serán donadas a alguna institución pública o asociación privada de ayuda a niños(as), propuesta por la DGIRE.
5. Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado.
6. Se otorgarán 3 menciones honoríficas y 3 primeros lugares acreedores a lo siguiente:

El primer lugar recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE,
2. Premio. Estuche de arte.

El segundo lugar recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE,
2. Premio. Estuche de arte.

El tercer lugar recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE
2. Premio. Estuche de arte.

Mención Honorífica recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE.
2. Premio. Estuche de arte.

Ciudad Universitaria, CDMX., agosto del 2024.

Mayores informes

Departamento de Actividades Artísticas y Culturales
de la Subdirección de Extensión y Vinculación

Teléfono: 55 5622-6043

Correos electrónicos:

culturales@dgire.unam.mx

culturales.dgire@gmail.com